



**SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS**



**CONVOCATORIA No. 022
LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE/ISSTECH/020/2024**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por **CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL** para la **ALIMENTACION DE PERSONAS: PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS, MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO, PASANTES DE SERVICIO SOCIAL RAMAS A FINES A LA SALUD Y PERSONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADO DENTRO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS**, con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Fecha limite de recepción de preguntas	Junta de aclaración a las bases de la Licitación	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la Licitación
\$1,975.00	20/SEPTIEMBRE/2024	23/SEPTIEMBRE/2024 HASTA LAS 10:00 HORAS	25/SEPTIEMBRE/2024 14:00 HORAS	04/OCTUBRE/2024 14:00 HORAS	10/OCTUBRE/2024 13:00 HORAS	14/OCTUBRE/2024 14:00 HORAS

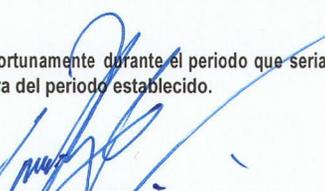
REQUISICIÓN No. RSM/022/2024.

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	MENÚ 1. DIABÉTICO. DESAYUNO: TÉ, DOBLADITAS DE POLLO (2 PZS.), ESPINACAS SALTEADAS, GELATINA. COMIDA: ARROZ ROJO, COCIDO DE RES, MELÓN, AGUA DE AVENA, TORTILLA. CENA: CAFÉ CON LECHE, CHAYOTES GRATINADOS, SALSA DE JITOMATE HERVIDA Y COLADA, GUAYABA COCIDA	DESAYUNO	1
		COMIDA	1
		CENA	1
2	MENÚ 2. DIABÉTICO. DESAYUNO: ATOLE DE ARROZ, NOPALES ASADOS CON QUESO, ZANAHORIA AL VAPOR, TORTILLA, PLÁTANO. COMIDA: SOPA DE LETRAS, POLLO AL ALBAÑIL, VERDURAS AL VAPOR, NARANJA, AGUA DE HORCHATA, TORTILLA. CENA: TÉ, ENSALADA RUSA CON POLLO C/CREMA, GALLETAS HABANERAS, GELATINA.	DESAYUNO	1
		COMIDA	1
		CENA	1
3	MENÚ 3. DIABÉTICO. DESAYUNO: ATOL DE MAÍZ, OMELETTE DE JAMÓN, SALSA DE JITOMATE, PIÑA COCIDA, TORTILLA. COMIDA; ARROZ, ATÚN GUISADO (PASITAS, ACEITUNAS Y VERDURAS), CHAYOTES AL VAPOR, GELATINA, AGUA DE PERA, TORTILLA. CENA: LECHE CON CANELA, MOLLETES CON QUESO PANELA CON CREMA, PICO DE GALLO, PERA.	DESAYUNO	1
		COMIDA	1
		CENA	1

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el **ANEXO A** de las bases de esta licitación.

- ✓ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: www.isstech.gob.mx, así como en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones del ISSTECH, sita en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles.
- ✓ El pago de las bases se puede realizar en la siguiente página de Internet: <http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/pago-derechos.asp>
- ✓ La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la Sala de Juntas del Subcomité del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- ✓ La procedencia del recurso corresponde a Recursos Propios.
- ✓ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- ✓ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- ✓ Lugar de entrega: según bases.
- ✓ Plazo de entrega: según bases.
- ✓ Condiciones de pago: según bases.
- ✓ Criterio de asignación: según bases.
- ✓ Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- ✓ En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados adquirir las bases oportunamente durante el periodo que sería la Convocatoria, ya que terminando este no se podrá realizar pago alguno, no se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.


C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024